

El bloqueo norteamericano y el derecho de los cubanos a la alimentación



Por María Josefina Arce

Cuando Estados Unidos intenta con burdas maniobras presentar a Cuba como violadora de los derechos humanos, es bueno resaltar que con motivo del Día Internacional de la Alimentación, el pasado martes, la FAO reconoció que el acceso a los alimentos en la Mayor de las Antillas es una prerrogativa de todos sus ciudadanos.

Marcelo Resende, representante en La Habana de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, afirmó que en Cuba el alimento no es una mercancía, sino un derecho, al tiempo que reconoció el logro del gobierno de la nación caribeña de garantizar la comida de niños y niñas.

Un logro que hay que destacar ha conllevado un gran esfuerzo y empeño, pues Estados Unidos, que se presenta como adalid de los derechos humanos, mantiene desde hace más de medio siglo un inhumano bloqueo económico, comercial y financiero contra el pueblo cubano que atenta contra la satisfacción de esa prerrogativa.

El cerco, que busca rendir por enfermedades, pero también por hambre a los cubanos, provocó de marzo de 2017 a abril de este año afectaciones a la industria alimentaria y a la agricultura por más de 413 millones de dólares, lo que significó un aumento de más de 66 millones con respecto al período anterior.

El informe sobre la necesidad de poner fin al bloqueo, que será votado en la ONU el venidero día 31, precisa que si el Grupo Empresarial Ganadero de Cuba pudiera acceder a las tecnologías estadounidenses para la crianza porcina, la producción de carne en el país se incrementaría en 2050 toneladas.

La Mayor de las Antillas también se ve privada de acceder al mercado norteamericano y de vender productos mundialmente conocidos como sus rones. Solamente la empresa Ron Havana Club, una de las más prestigiosas del mundo en la producción de bebidas espirituosas, dejó de percibir 90 millones 930 mil dólares por este concepto.

Señala el documento que los ingresos dejados de percibir habrían facilitado la reinversión y la creación de una infraestructura sólida en el sector de la alimentación, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades de los principales sectores de la economía cubana para acceder a financiamientos externos producto de la política de bloqueo.

Es un hecho que la política hostil de Washington afectan asimismo, las importaciones de productos alimenticios con destino tanto, para el consumo directo de las familias cubanas, como para el consumo social en escuelas, hogares de ancianos, hospitales y círculos infantiles.

Los logros de Cuba en este campo por tanto, son resultado de las políticas sociales desplegadas por la revolución cubana y su sostenido compromiso de a pesar del genocida bloqueo de garantizar a todos los cubanos el derecho a la alimentación.

Un esfuerzo y voluntad reconocida por muchos y que deja al descubierto las mentiras norteamericanas, pues como bien expresara a través de su cuenta en Twiter el Premio Nobel de la Paz, el argentino Adolfo Pérez Esquivel, tras un encuentro en la sede de la FAO en Roma con motivo del Día Internacional de la Alimentación: Cuba erradicó el hambre y recibió el reconocimiento de la ONU. No cualquier país puede decir eso.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/174250-el-bloqueo-norteamericano-y-el-derecho-de-los-cubanos-a-la-alimentacion>



Radio Habana Cuba